

PRECIOS DE SUSCRICION  
Santander, un mes. . . . . Prs 1-75  
" un trimestre . . . . . 4-75  
Provincias, 3 meses. . . . . 5-25  
" 6 meses. . . . . 25  
Ultramar, 6 meses. . . . . 18  
Números sueltos, 5 céntimos.

# La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION  
San Francisco, 29, bajo.  
Se admiten anuncios y comunica-  
dos á precios convencionales.  
La correspondencia dirijase al Di-  
rector.  
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XII.

SANTANDER.—Sábado 28 de Junio de 1884

NUM 2.849

## VERDADEROS VINOS DE CHAMPAÑA DE LA GRAN CASA

### JULES MUMM Y C.<sup>o</sup>, REIMS

Dichas marcas, muy acreditadas en los países de ma-  
yor consumo como Inglaterra, Estados-Unidos, Bélgica  
y Francia, son reconocidas de clase muy superior.  
UNICO DEPOSITO, Café Suizo, Santander. a

LA REAPERTURA DEL BAZAR «AL PA-  
RAISO DE LOS NIÑOS» tendrá lugar el lunes 30 de  
Junio para cuyo objeto su nuevo dueño no ha perdonado  
gasto alguno para tener su establecimiento á la altu-  
ra de los de su clase.

Tiene el gusto, por lo tanto, de ofrecer al público un  
gran surtido en juegos de cafés, servicios de mesa en  
porcelana y loza, cristalería, artículos de fantasía y otra  
infinidad de artículos de gran novedad. En cuanto á los  
precios se ha hecho una gran rebaja y solo viéndolo se  
desengañarán. 8-1

## EL SISTEMA DE SIEMPRE

Lo mismo acontece con la discusion del Men-  
saje de la Corona cuando gobiernan los fusionis-  
tas, que cuando tienen las riendas del poder los  
conservadores.

Idénticos cargos, los mismos atropellos, igua-  
les ilegalidades se denuncian en las elecciones, y  
con tal motivo se pronuncian discursos más ó  
menos violentos, pero sin resultados positivos para  
el país.

¿Creen los fusionistas que gozan de más sim-  
patías en el país que las que disfrutaban los conser-  
vadores? Pues, si lo creen, se equivocan y viven en  
un error.

El país no se conforma ya con soluciones más  
ó menos conservadoras; años y años de constan-  
tes vejaciones en sus intereses como en sus perso-  
nas; años y años en que ve que la inmoralidad  
cunde de un modo pasmoso, y que toda clase de  
atropellos quedan en la impunidad, le han hecho  
comprender que cualquier solución, ya sea conser-  
vadora liberal ó liberal conservadora, no es más  
ni menos que el triunfo de determinados políticos  
que gozan, unos á su placer del presupuesto, y  
otros de omnimoda influencia, sin amparo ni  
proteccion para los adversarios.

No; el país no puede ni quiere tolerar este es-  
tado de cosas por más tiempo; está cansado de  
esos cambios de decoración que se vienen haciendo,  
y aspira á realizar el bello ideal de los pue-  
blos más civilizados; quiere que los derechos in-  
herentes á la personalidad le sean garantizados por  
las leyes, así como tomar parte en la administra-  
cion de sus intereses y en la designacion y distri-  
bucion de los impuestos.

Quiere que la justicia sea de origen popular y  
el nombramiento de los funcionarios del poder  
judicial esté muy por encima de la voluntad de  
los gobiernos, para no escuchar el escándalo ocur-  
rido en el Parlamento, de que el ministro de la  
Gobernacion se haya atrevido á garantizar la  
rectitud de todos los gobernadores en las últimas  
elecciones, y el de Gracia y Justicia declare que  
no puede dar la misma garantía respecto de los  
jueces.

Y como estas reformas exigen un cambio radi-  
cal en el actual orden de cosas, de aquí que los  
conservadores y fusionistas carecen de prestigio  
ante la mayoría del país, si bien los primeros, en  
vista de las corrientes reaccionarias que ha im-  
puesto al actual gabinete el señor Pidal, se encuen-  
tran bastante más desacreditados.

Dicho esto, nos haremos cargo del rudo ataque  
que el señor Leon y Castillo ha dirigido al go-  
bierno, presentando una teoría anti-constitucio-  
nal al asegurar que, si bien el rey reina y no go-  
bierna, debe tenerse en cuenta que reinar es más  
que gobernar, y por tanto, que los reyes consti-  
tucionales pueden provocar crisis ministeriales,  
sustituyendo unos consejeros por otros cuando  
mejor lo estimen, que á esto equivale la autori-  
zacion que para verificarlo le concede el señor  
Leon y Castillo, basada únicamente en el criterio  
que el monarca forme del prestigio que sus con-  
sejeros disfrutaban ante el país.

¿Y dónde está el barómetro para que el rey  
aprecie con la mayor exactitud dicho prestigio?  
¿En las elecciones hechas con el censo sagasti-  
no? Valiente barómetro, cuando los atropellos,  
abusos y toda clase de coacciones hemos visto co-  
meterlos por los gobernadores fusionistas.

¿En las verificadas con el último del señor Cá-  
novas? Lo creemos ridículo, pues para desgracia  
del sistema parlamentario, hemos visto que la  
mayoría ha sufrido resignada los cargos severísi-  
mos del señor Leon y Castillo al afirmar este que  
las actas que tenían habian sido obtenidas por la  
voluntad del ministro de la Gobernacion.

No conocemos otro barómetro; porque el de  
los pronunciamientos tampoco abona á ninguno  
de dichos partidos, puesto que durante el mando  
de unos y otros han ocurrido aquellos. Luego si  
el rey, lógicamente discurriendo, no tiene baró-  
metro aproximado para conocer si sus consejeros  
disfrutaban de pocas ó muchas simpatías en el país,  
lo que resulta de la definicion de derecho consti-  
tucional del diputado fusionista es hacer de un rey  
constitucional así, un rey absoluto á gusto del se-

ñor Pidal. De modo que el señor Leon y Castillo  
aunque por muy diverso camino, y ante el deseo  
de elevar sus tiros á gran altura, ha incurrido en  
una herejía constitucional.

En lo que sí estamos de acuerdo con el dipu-  
tado fusionista, es en que el partido republicano  
es un partido legal dentro y fuera del Parlamen-  
to, porque así lo ha declarado el Tribunal Supre-  
mo en más de una ocasion. Y en que cuando á  
los individuos, como á los partidos, se les cierran  
las puertas de la discusion con el desden y la ofen-  
sa, cual lo están haciendo los conservadores, lo  
que se pretende es lo que decía el diputado fusio-  
nista; que vayan á ganar honra y nobleza, como  
dijo el señor Pidal, en el campo de batalla; pero  
tengan en cuenta los conservadores, como el se-  
ñor Leon y Castillo, que á los republicanos les  
sucede hoy lo que en su época acontecia con los  
gladiadores romanos más experimentados: que  
siempre solian caer del lado que más les convenia.

De algo habia de servirnos el ejemplo que nos  
han legado los señores Cánovas y Sagasta con sus  
actitudes en la revolucion de 1854 y 1868, para  
que nosotros hagamos hoy caso de las provoca-  
ciones que, segun el señor Leon y Castillo, se  
nos dirigen por el gobierno.

Nada de eso, y crean los conservadores de to-  
dos los matices, que pierden el tiempo en provo-  
carnos, porque nosotros no estamos por dar gusto  
á nuestros adversarios, sino por obrar segun  
como mejor nos convenga.

## LOS CONDENADOS A MUERTE

Con el más hondo sentimiento hemos leído el  
telegrama de nuestro servicio particular anun-  
ciándonos que han sido puestos en capilla, para  
ser fusilados hoy, los infelices oficiales de Santa  
Coloma de Farnés.

Han sido infructuosas todas las gestiones prac-  
ticadas para alcanzar el indulto de esos dos infor-  
tunados militares. Senadores, diputados, corpora-  
ciones y casi toda la prensa de España se han di-  
rigido á la superioridad en demanda de clemencia  
sin resultado ninguno.

Antes de ayer el señor Celleruelo hizo en el  
Congreso la siguiente manifestacion:

«He visto que de un momento á otro, mañana  
quizá, serán pasados por las armas los militares de  
Santa Coloma de Farnés; he visto que se han di-  
rigido telegramas impetrando el indulto; he visto  
que varias comisiones y personas muy importantes  
han visitado con el mismo objeto á S. M. el rey  
don Alfonso, y he visto, por último, lo que de  
estas visitas dicen los periódicos.

Creo que el gobierno aconsejará el indulto,  
guiado en sus sentimientos de humanidad, y te-  
niendo en cuenta la sentencia del inferior.

(El orador examina los fundamentos legales de  
la sentencia del tribunal de Guerra, y entiende  
que se ha aplicado todo el rigor de la ley.

Suplica á la mayoría que se ponga á su lado  
para este objeto.)

Ignoro el delito que hayan cometido esos ofi-  
ciales; pero yo, diputado republicano, suplico al  
gobierno que aconseje á S. M. el indulto; por-  
que no debe ser tan grande el delito, cuando el  
tribunal inferior los ha condenado á cadena per-  
petua.»

Ninguna consideracion más que la de impedir  
por medio del escarmiento la reproduccion de  
actos de indisciplina,—como si el general Mar-  
tinez Campos y otros generales que hoy viven  
dentro de la situacion, hubieran dejado de insur-  
reccionarse por los castigos impuestos á otros  
militares de menos fortuna—ha movido el ánimo  
del gobierno á aconsejar al jefe del Estado la gra-  
cia de indulto en favor de aquellos infelices.

«Pugna con el sentido comun y con la civili-  
zacion de nuestro siglo la pena de muerte aplica-  
da á los autores de asesinatos, dice *La Republica*;  
se conmueve nuestro pueblo y sale un grito de  
protesta de toda conciencia honrada siempre que  
se levanta el patíbulo. Inconcebible es que se  
conserva esta pena en nuestros Códigos; solo se  
explica por los restos que aun quedan en nuestras  
leyes de las instituciones bárbaras.

Pero cuando lo absurdo no reconoce límites y  
reviste verdaderos caracteres de barbarie la pena  
de muerte, es cuando se la aplica al castigo de  
delitos políticos. Nada es tan mudable como  
las instituciones políticas; la institucion política  
más sagrada hoy deja de serlo mañana; los ven-  
cidos de ayer son los vencedores de hoy. Nada hay  
estable en la naturaleza, todo está sujeto á eter-  
na mudanza; pero en política son más variables  
las instituciones, más movibles que las aguas del  
Oceano.»

Ignoramos las razones en que se haya fundado  
el gobierno para no acceder á las súplicas que se  
le han dirigido en demanda de perdon para los  
que han sido puestos en capilla; pero sean cuales  
fuesen, no gana nada la situacion con demostrar  
esa severidad extremada, que pone más de relieve  
su debilidad y su miedo.

Quizá todavía se hayan despertado en el go-

bierno los sentimientos de humanidad y llegue el  
indulto á tiempo de impedir la sentencia.

Si esta ya débil esperanza que resta á aquellos  
desgraciados no se realiza... alcemos en el fondo  
de nuestra conciencia un altar á la memoria de  
los nuevos mártires de la libertad de nuestra pa-  
tria.

## Ecos políticos

El director de *El Porvenir*, señor Miralles, ha  
sido condenado á dos meses y un día de arresto.  
Ha interpuesto recurso de casacion, segun  
anuncia el apreciable colega.

Deseamos que el Tribunal Supremo absuelva  
definitivamente al señor Miralles.

El artículo por cuya publicacion ha sido con-  
denado á dos meses de arresto el director de nues-  
tro colega, se titula *El voto ó el fusil*.

Si el autor del artículo optaba por el fusil, es  
lástima que no sea el señor Pidal el encargado de  
juzgarle.

Porque de seguro la sentencia seria absolutoria.

Un incidente de la sesion del miércoles.

Nos importa mucho reproducirle íntegro.

«El señor Leon y Castillo: ¿Está satisfecho de las últi-  
mas elecciones el señor ministro de la Gobernacion?  
El señor ministro de la Gobernacion: Archisatisfecho.  
El señor Leon y Castillo: Pues esto hace el elogio de  
las elecciones: el que el señor Romero Robledo, no solo  
esté satisfecho de ellas, sino archisatisfecho.

«Está satisfecho el señor ministro de Gracia y Justicia  
del proceder de los funcionarios del orden judicial en  
aquellas elecciones?»

«El señor ministro de Gracia y Justicia: En lo posible.  
El señor Leon y Castillo: No me satisface esta contesta-  
cion.

«El señor ministro de Gracia y Justicia: No estoy acos-  
tumbrado á estar satisfecho, ni aquí ni en la oposicion.  
El señor Leon y Castillo: De todos modos, resulta que  
el señor ministro de Gracia y Justicia no se atreve á res-  
ponder de la imparcialidad de los jueces, y el señor minis-  
tro de la Gobernacion responde de la de los gobernado-  
res. ¿En qué país se ha visto que se fie más de la imparcia-  
lidad de los gobernadores que de la de los funcionarios de  
la justicia?»

«El señor Romero Robledo: Porque los gobernadores los  
hemos nombrado nosotros, y los jueces los nombrasteis  
vosotros. (Aprobacion en la mayoría.)

«El señor Leon y Castillo: Aplaudid, aplaudid! Señores,  
lo que aquí ocurre no sucede en ningun país civilizado.  
¿Responder de los gobernadores y no responder de los que  
administran la justicia y defienden la honra y los intereses  
de los ciudadanos! ¿Qué ofensa á la magistratura! ¿Qué  
ceguera política!»

¡Ojo!

Da cuenta *La Epoca* de la aparicion de un li-  
bro en Paris, titulado *Enrique de Francia*.

En ese libro hay unas páginas que publica el  
*Gaulois*, de las cuales resulta que sin la muerte  
de un general, á quien no se nombra, habria esta-  
llado un poderoso movimiento en favor de la mo-  
narquía de Francia.

*La Epoca*, al dar esta noticia, no puede disim-  
ular la satisfaccion que le ha producido.

Y dice *El Progreso*:  
«Supongamos que viviendo el general Chanzy, que  
debe ser el aludido, se hubiese sublevado; pero que veni-  
do, hecho prisionero y condenado á muerte, se negase  
monsieur Grey á indultarle, ¿lo aplaudiría *La Epoca*?  
No; calificaria á Mr. Grey de inhumano, cruel y vengativo,  
si no le calificaba muchísimo peor.

Ya se sabe que el lema de los conservadores  
es este:  
*Justicia y no por mi casa.*

El señor Leon y Castillo:

«Los ministros no están en el banco azul ni  
en el Senado; ¡si al menos no volvieran...!»

Todos se rien; nada queda serio...

¿Qué simpatías tiene el ministerio!

Fíjense nuestros lectores en las siguientes lí-  
neas de *El Cronista*, órgano del ministro de la  
Gobernacion:

«El señor Castelar lleva unos cuantos dias de tomar  
notas en el Congreso.

Después tendrá otros cuantos dias de ensayo ante Al-  
varado, Maionnave y Alberola.

Después se anunciará el día para el despacho de bille-  
tes, y luego hablará.

Y hablará mucho peor que el señor Pidal.»

De lo que se deduce que el señor Pidal no ha-  
bla bien, segun la opinion del órgano autorizado  
de Romero Robledo.

¡Si no pueden estar más unidos...!

Tambien asegura *El Cronista* que si alguien  
intenta ponerle el bonete, se lo tirará á él á la  
cabeza.

No puede ser más grande, como se ve, la  
union cordialísima que reina entre el jefe de los  
mestizos y el jefe de los húsares.

Se quieren tanto  
como pueden quererlos  
perros y gatos.

Cuentecillo que recitó en el Congreso el señor  
Leon y Castillo á don Antonio Cánovas:

«Cuenta la historia que en la corte de Luis XIV el  
cardenal Mazzarino gozaba de gran preponderancia y  
que su influencia lo invadia todo en la corte.»

«El día en que el cardenal murió, exclamó el rey:

«Me alegro, porque ya no sabia qué hacer de él.»

Está muy bien traído el cuento.

Para que se lo aplique el señor... Mazzarino.

Un diario ministerial ha comparado la elo-  
cuencia del señor Pidal con la catarata del Niá-  
gara.

¡Atíza!

¡Comparar al señor Pidal con una catarata!

Aquí no hay más cataratas que las que don  
Alejandro ha puesto en los ojos de los diputados  
ministeriales.

Piden algunos colegas que el señor Pidal deje  
de pertenecer al ministerio.

¡Vaya una lógica!

¿Que dimita Pidal?

¡Si ha sido aplaudido por la mayoría y el señor  
Cánovas ha hecho suyas todas sus manifestacio-  
nes!

Puede Alejandro decir:

—¿Que yo dimita? No quiero.

¡Los que deben dimitir

son Elduayen y Romero!

De *El Siglo Futuro*:

«Cuando comenzó la guerra carlista hubo un cajista  
que trocó los frenos, y á la cabeza de un artículo que se  
titulaba: *¡A las urnas!* imprimió: *¡A las armas!*

El periódico puso el grito en el cielo, clamando que  
á los ojos saltaba que aquello habia sido errata.  
Pero no le valió, y fué procesado y suspendido.

¿Saben ustedes por qué?

Pues porque Pidal no era ministro.

Porque, segun el ministro Fomento, lo más ilegal no  
es ir á las urnas, sino ir á las armas.»

Por la misma razon debía el señor Pidal intere-  
resarse mucho por que los oficiales de Santa Co-  
loma de Farnés fueran indultados.

Hablaba el señor Leon y Castillo y el señor  
Romero Robledo se permitió una interrupcion  
y un gesto que al orador no le agradaron.

Y lo manifestó de este modo:

«Ruego al señor ministro de la Gobernacion que por  
el prestigio de la discusion y de la Cámara se abstenga  
de hacer ciertas demostraciones impropias de ese sitio y  
de S. S.»

Impropias del sitio, sí; del señor Romero Ro-  
bledo, no.

Esas generalidades y esas despreocupaciones son  
los rasgos que más le caracterizan.

Otro episodio de la sesion del miércoles:

Decía el señor Leon y Castillo que el señor  
Cánovas tenia el deber de dar explicaciones sobre  
la última crisis.

«El señor Cánovas: Yo no soy responsable, ya  
lo he dicho, de aquellos actos; para eso están los  
otros ministros. (El señor Moret pide la palabra).

El señor Leon y Castillo: Entonces quiere de-  
cirse que S. S. deja al rey indefenso. (Voces, pro-  
testas, escándalo en la mayoría; el señor Romero  
Robledo habla mucho y no se le entiende; los húsares  
por no ser menos que su jefe, alborotan grandemente  
y nadie se entiende; de la campanilla nadie hacia  
caso; pero dominando todos los murmullos, se oye la  
voz potente, vigorosa, enérgica del señor Leon y  
Castillo, que dice dirigiéndose á la mayoría:)

¡Oídmel....

Tengo aliento y me sobran pulmones para que  
me oigais á pesar vuestro, y para que me oiga el  
país.»

Los rurales de la mayoría están cada vez más  
torpes en su papel de comparsas.

Ni interrumpen á tiempo, ni aplauden con  
conciencia, ni saben lo que traen entre manos.

Si el señor Romero Robledo no pone entre los  
novicios algunos húsares expertos que les indi-  
quen cuándo han de aplaudir ó cuándo han de  
alborotar, van á comprometer al gobierno el me-  
jor día.

## Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

### El cólera

TOLON 26 (madrugada).—Las defunciones del  
cólera ocurridas ayer en esta ciudad, segun noti-  
cias fidedignas, fueron dos durante las primeras  
doce horas del día, y tres en las restantes: total  
cinco.

En el hospital civil no se ha presentado ningun  
nuevo caso.

Reina en la poblacion bastante tranquilidad.

### Violacion de un tratado

HANOI 23.—Los chinos han violado el tratado  
entre Francia y el Celeste Imperio de 11 de  
Mayo último.

China habia anunciado el abandono de Lang-  
son, pero 4.000 soldados regulares chinos con  
artillería, parapetados, han atacado hoy á las tropas  
francesas, cuyas pérdidas han sido siete muer-  
tos y cuarenta y dos heridos.

El general Negrier sale con refuerzos para  
castigar al enemigo.

\* \*

**Disensiones de familia**

PARIS 26.—El Figaro publica hoy unas cartas cambiadas, con fecha 27 de Enero último, entre el príncipe Víctor Bonaparte y su padre Jerónimo Napoleón.

El joven príncipe declaraba entonces que no haría acto político alguno en desacuerdo con su padre. Esto no obstante, con fecha de 19 de Mayo último anunció su propósito de tomar domicilio especial, porque, según decía, tenía asegurada una renta de 40.000 francos anuales.

El documento más curioso es una carta del príncipe Napoleón dirigida al diputado bonapartista Jolibois, en la cual dicho príncipe acusa severamente á este de haber abusado de la inexperiencia de Víctor, haciéndole faltar á sus deberes filiales.

**Más sobre el cólera**

PARIS 26.—Un despacho de Tolon recibido esta mañana, dice que durante la última noche han ocurrido dos defunciones más de cólera en dicha ciudad.

**Ataque de los chinos á los franceses**

PARIS 26.—Un telegrama del general Millot, comandante de la expedición francesa en el Tonkin, dirigido ayer al ministro de Marina, confirma que una división de 700 soldados franceses (entre ellos 200 auxiliares tonkineses) que iban á Langson, fué atacada en un desfiladero por 4.000 chinos regulares.

La división francesa conservó todas sus posiciones y obligó al enemigo á retirarse, pero tuvo 7 muertos y 42 heridos.

Entre estos últimos, 2 oficiales. El general Negrier ha ido con dos batallones y dos baterías á reforzar la división para castigar semejante agresión.

**Carta de Madrid.**

26 de Junio 1884.

Mi estimado compañero: El discurso pronunciado ayer por el señor Leon y Castillo en el Congreso, se considera como el de más fuerte oposición de todos los que se han oído en ambas Cámaras durante la actual legislatura. Los fusionistas, que son los que en primer término sostienen esta opinión, creen que despues de lo dicho por su correligionario contra la política conservadora, el proceso no tardará en fallarse, viéndose obligado el señor Cánovas á optar entre la significación del señor Pidal ó la del señor Romero Robledo, por no haber dentro del gabinete. También esperan los sagastinos que sea provechoso para sus intereses el debate sobre la crisis última, tanto para los cargos que puedan desprenderse contra el gobierno como por la luz que tendrá forzosamente que hacer la izquierda, poniendo de manifiesto que nunca contó con verdaderas fuerzas en el país para el caso de verse obligada á acudir á los comicios.

En los círculos ministeriales eran muy distintas las impresiones que anoche se notaban respecto al discurso del ex-ministro de Ultramar. Considerábanlo los amigos del gobierno virulento y apasionado, y por ello, en vez de imitar á la cigarra hubiera sabido sacar más provecho de su paso por el poder, planteando todas las reformas que prometió en la oposición, seguramente que no se habría formado la izquierda dinástica ni la división de los liberales habría sido un hecho; pero como á la realidad prefirió las visiones centralistas, y al planteamiento de su antiguo programa las veleidades del capricho, el mal se produjo y ahora es ella la primera en sufrir las consecuencias de su error.

Tenemos, pues, que los conservadores son los primeros en reconocer que, á haber obrado de distinto modo, los constitucionales habrían logrado quizá de larga vida en el gobierno, sin que el poder moderador aconsejado, á lo que parece, por un grupo del partido liberal, se hubiera visto en el caso de tener que llamar nuevamente al señor Cánovas, como fuerza neutral, y que nada tenía de comun con los que se acababan de dividir en el Parlamento. Es este un punto esencial del debate que promete dar gran vida y animación á la sesión de esta tarde y á las sucesivas, en que hablarán oradores sagastinos.

Las noticias del cólera ofrecen hoy poca novedad; sin embargo, es ya un hecho que la epidemia reviste el carácter morbo-asiático, así como que el gobierno español declaró anoche súcias todas las procedencias francesas, comunicándolo por telegrafo á los gobernadores. También se ha dispuesto que en Port-Bou se fumigue á su entrada la correspondencia de Francia. En cuanto á las disposiciones adoptadas por la junta provincial de Sanidad de Pamplona, consisten estas en establecer un cordón sanitario en las 22 leguas de la frontera; establecer también lazaretos provisionales en cinco pueblos rayanos por donde deberán entrar precisamente todos los viajeros de Francia, sujetándolos á una cuarentena de ocho días, y por último, comunicar las instrucciones necesarias á los alcaldes de la provincia.

Hoy se ha tratado en una conferencia celebrada por los ministros de la Guerra y Gobernación con el señor presidente del Consejo, de la conveniencia de acordar toda la frontera; el acuerdo se ha prorogado, según mis informes, para el caso, que Dios no permita, de que se propague la

epidemia. También se ha desmentido oficialmente la presencia del terrible huésped en uno de los hospitales de Marsella. Las defunciones ocurridas ayer en Tolon fueron únicamente cuatro.

El Consejo de ministros que debió celebrarse esta mañana bajo la presidencia del rey, se ha aplazado para mañana viernes en razón á ser hoy el aniversario del fallecimiento de la reina Mercedes y tener dispuesto la real familia el pasar hoy el día en el Escorial.

Esta tarde ha continuado en el Congreso de los diputados la discusión del Mensaje. Ha hecho uso de la palabra, para contestar al señor Leon y Castillo, el ministro de Gracia y Justicia, el cual ha pronunciado un discurso tan acentuado y enérgico, que la mayoría no ha cesado de aplaudirle un instante. Ha ido rebatiendo uno por uno todos los ataques del orador sagastino, particularmente en la responsabilidad que quiso echar sobre el señor Cánovas por no prestarse á responder de la última crisis en todas sus partes. Cuando termine el ministro empezarán las rectificaciones; de modo que hasta mañana no podrá hacer uso de la palabra, seguramente, el general Lopez Dominguez.

Decididamente, á pesar de todas las gestiones que se vienen haciendo en favor de los oficiales de Santa Coloma de Farnés, condenados á la pena de muerte, se cree que el indulto será denegado, por no entender el gobierno que procede aconsejar al rey el uso de aquella gracia.

Decididamente el sábado próximo leerá en las Cortes el señor conde de Tejada de Valdozera el proyecto de autorización sobre las reformas de Cuba.

De usted afectísimo, *El Corresponsal.*

**AYUNTAMIENTO**

*Extracto de la sesión subsidiaria celebrada ayer.*

Concurrieron los señores Ceballos, Bolado, Lanza, San Juan, Reguera, Garcés, Marañón (don E.), Almiñaque, Marañón (don T.), Soto Herrera, A. Soto, Fernandez, Espina y A. Celis.

Leída el acta de la anterior fué aprobada. Dada cuenta de una comunicación pasada por el Cabildo Catedral, invitando al ayuntamiento para recibir en Guarnizo al nuevo prelado, señor Sánchez de Castro, se acordó nombrar una comisión que recibirá y acompañará al señor obispo desde el referido punto á esta capital.

Se aprobó una solicitud de doña Dolores García, viuda de un empleado del cuerpo de consumos, que pretendía se la socorriese con el haber de un mes del sueldo que disfrutaba su finado esposo.

Pasó á la alcaldía una instancia de don Aureliano Santiago, en solicitud de que se consigne su nombre en el padrón de vecinos de esta población.

Se cursó á la comision de Hacienda una solicitud de don Manuel Larrequi, ex-empleado del municipio, en demanda de que se haga la liquidación de las cantidades que se le han descontado para pago del uniforme que usaba, y que ha entregado, para poder trasladarse á los baños de Alceda.

Se dió cuenta del informe emitido por la comision de Hacienda, referente al concierto con los industriales del inmediato pueblo de Peña-Castillo.

La comision informaba que procedía el concierto por la cantidad de 10.000 pesetas ofrecidas por el presidente de la junta administrativa, así como que también debía adjudicarse en 3.500 pesetas, que ofrecía don Hermenegildo García por las carnes de vaca y carnero.

El señor Lanza, como movido por un resorte, pilló la palabra y dijo que no podía estar conforme con el dictámen de la comision, puesto que había otro industrial, que era don Manuel Mier, que ofrecía por el mismo artículo 4.200 pesetas, y que él había ido al ayuntamiento á mirar por los intereses del vecindario.

El señor Fernandez se expresó en los mismos términos.

Sometido á votacion nominal se aprobó el primer informe y se desestimó el segundo.

Aunque dicho sea de paso, diremos que esta discusión duró 45 minutos.

Resultó elegido capataz de bomberos en la vacante por dimision de nuestro querido correligionario don Julian Torre, don José Muñoz Mier.

La corporacion quedó enterada de una comunicacion de la primera autoridad de la provincia participando haber sido autorizado el ayuntamiento para llevar á cabo el crédito de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

De la comision de Hacienda se aprobaron los siguientes informes: uno desestimando la exención alegada por el mozo matriculado, José Galidiano, y otro concertando con don Quiterio Güemes por la cantidad de 800 pesetas los derechos que habia de satisfacer al municipio por las cerillas que elabore en su fábrica, situada en Calzadas Altas.

De la comision de Obras se aprobaron: Uno, y por cierto de gran necesidad, para que se levante un muro de contencion en la parte Sur del paseo de la Concepcion, cuyo presupuesto asciende á 5.450 pesetas; otro para que se le anti-

cipen al señor Santelices algunas cantidades por los gastos que ha hecho en la ejecucion de la casa cuartel destinada á banderín para Ultramar, y otro denegando la pretension de don José del Barrio que solicitaba instalar un kiosko en el puente de Vargas.

De la comision de Policía se aprobaron: Uno accediendo á la solicitud de varios vecinos de San Martin, para que se permita vender hortalizas en la plazuela próxima á la fuente denominada de los Tres Caños, y otro aprobando el acta de remate de los cajones de la plaza de los Mercados.

De la de Ensanche se aprobaron: Uno disponiendo que se viertan en la zona de Maliaño 50 metros de grava y pasaron á la comision correspondiente para su examen, los datos pedidos por el señor alcalde de las esclavinas impermeables de que nos ocupamos en nuestro número de ayer.

Se dió cuenta, y fué aprobada por unanimidad, una extensa proposicion del señor alcalde relativa á que no se permita que ni por nadie, ni por ningun concepto se vulneren los derechos del municipio. Terminaba así aquel escrito:

«Por todo lo expuesto, el que suscribe propone á la excelentísima corporacion, de que es miembro por la voluntad del pueblo, y presidente por la reiterada voluntad de S. M. el rey (Q. D. G.) de quien por ministerio de la ley es delegado, haga constar la inquebrantable decision del ayuntamiento á no tolerar, bajo ningun concepto, el ataque más insignificante á sus prerogativas y á los intereses que por sus convecinos le están confiados, para que por este medio la tutela y vigilancia que sobre sus actos deba ejercerse no traspase nunca los límites establecidos por la ley suprema, autoridad para altos y bajos.

Casas Consistoriales de Santander 27 de Junio de 1884.—*Lino de Villa Ceballos.*»

Terminado el despacho ordinario, la presidencia manifestó á sus colegas que su estado de salud le obligaría en breve á pedir licencia para retirarse del municipio, pero que en cualquier punto y cualquiera que fuera el estado en que se hallase rogaba á sus amigos le avisaran para defender en todos los terrenos lo que sea defendible.

Se levantó la sesion á las nueve en punto.

**Noticias**

Ignacio Puente García, por lesiones á Ramon Cacho, según sentencia publicada ayer en la seccion segunda de esta audiencia, ha sido condenado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor y á 30 pesetas de indemnizacion al lesionado.

Catorce vapores se hallaban ayer sufriendo cuarentena en el Lazareto sùcio de Pedrosa.

Anoche á las ocho se reunieron los señores individuos de la junta de Sanidad Marítima de este puerto con el objeto de adoptar medidas de precaucion necesarias ante la grave noticia de haberse presentado el cólera en Tolon.

La Gaceta llegada ayer á esta poblacion publica un real decreto autorizando al ministro del ramo para que sin las formalidades de subasta contrate en el extranjero un buque blindado de primera clase, abonando el primer plazo del sobornante que resulte en todos los capítulos y artículos del vigente presupuesto.

También publica una real orden disponiendo que la exposicion de Bellas Artes quede cerrada el día 7 de Julio próximo, y que desde el 29 del corriente mes hasta su clausura la entrada en el local sea gratuita para el público.

A la pregunta que hacíamos en nuestro número de ayer referente á si los documentos procedentes de los buques que se hallan sufriendo cuarentena en este lazareto los remiten á las casas consignatarias de esta localidad, se nos contesta, que no solo existen donde preguntábamos, sino que también en la aduana.

Esta contestacion no se la tenemos que agradecer, que sepamos, al administrador de aquella dependencia.

Ahora bien; ocurresenos tan solo copiar el artículo 41 de la ley sanitaria vigente.

Dice así: «De los espurgos Art. 41. En patente sùcia y aun limpia, si el buque no reuniese buenas condiciones higiénicas, se desembarcarán y espurgarán en el lazareto ó en sitios adecuados los géneros siguientes: ropas de uso y efectos de la tripulacion y pasajeros, cueros al pelo y de empaque, pieles, plumas y pelos de animales, lana, seda y algodón, trapos, PAPELES y animales vivos.»

Eugenio Quintin San Emeterio, según sentencia publicada ayer en la seccion primera de esta audiencia, ha sido declarado absuelto.

Hé aquí las cartas que por falta de franqueo se hallan detenidas en la administracion de correos de esta capital:

Atanasio Casavez, Vada.  
Juan Antonio Melendez, Matanzas.  
Enrique Sanjuan, Cienfuegos.  
Pacomio Verdugillos, Habana.  
Leopoldo Roldan, (Filipinas) Cottabato.

Don Rufino Garteiz, capitán del vapor denominado *María*, de la matrícula de Bilbao, ha presentado en esta comandancia de marina una solicitud para optar al premio concedido por Mr. E. Robin.

Funda la instancia el señor Garteiz en el salvamento que hizo de los doce marinos que tripulaban la barca italiana *María Genova*, el día 1.º de Setiembre del año último.

Una pregunta al señor alcalde: Puesto que en la guardia municipal diurna existen tres cabos, ¿no sería conveniente que en la nocturna, que consta de igual número de individuos, se creara igualmente otra plaza de cabo? Creemos que sí, máxime tratándose de la escrupulosa vigilancia que es necesario de noche.

Por este gobierno de provincia se han remitido comunicaciones á todas las corporaciones y dependencias para que se designen los individuos que con arreglo al art. 1.º de la instrucción por que han de regirse las comisiones provinciales encargadas de practicar una informacion sobre el estado en que se halla la clase obrera, han de tomar parte de la que ha de actuar en esta capital.

También se convoca á los obreros, propietarios, industriales, comerciantes y representantes de la prensa política y profesional para que igualmente designen los individuos por que han de ser representados en la referida reunion.

El alcalde del ayuntamiento de Valderredible es el único de esta provincia que no ha remitido el cuadro de nacimientos y defunciones ocurridas en aquel término municipal durante el mes de Mayo último.

La primera autoridad de la provincia ha ordenado al referido alcalde que satisfaga la multa que le ha sido impuesta por su morosidad y negligencia en tan recomendado servicio.

Recordamos que la misma conducta sigue el ayuntamiento de Valderredible para remitir las actas de elecciones para diputados y senadores.

Tenemos entendido que el señor teniente alcalde del distrito de Consolacion, don Eugenio Marañón, trata de arreglar para las próximas ferias el *circo gallístico* que existe en la Alameda Segunda.

Debiendo de procederse al arrendamiento de una falúa y útiles de la misma para el servicio de la direccion de Sanidad del lazareto sùcio de Pedrosa, los que posean embarcaciones y les convenga, pueden presentar sus proposiciones en este gobierno de provincia hasta el día 30 del corriente.

Con motivo de ser mañana el día de San Pedro, varios jóvenes del inmediato barrio de Cajo obsequiarán esta noche con una serenata á don Pedro Ceballos, fundador de la escuela de niños que se halla instalada en aquella localidad.

Hace unos días que varios vecinos del pueblo de Castillo Pedroso, no sabemos con qué motivo, obsequiaron al cura con tan ruidosa encerrada, que el sacerdote se vió obligado á abandonar el pueblo, sin que hasta la fecha haya vuelto, que sepamos.

Así nos lo asegura una persona que nos merece entero crédito.

Creemos oportuno hacer público, que en un horno construido recientemente en la calle de San Fernando se expende el pan de primera de 2.400 gramos, ó sean los vulgarmente llamados de seis libras, á 90 céntimos de peseta ó sean 30 cuartos.

En el mismo local se admiten coceduras á real y real y medio la arroba, y en casa del señor Canales, calle de Búrgos, también se expende el pan al mismo precio y se hacen coceduras á real la arroba.

Hoy se verá en la seccion segunda de esta audiencia la causa procedente del juzgado de esta capital contra Francisco Sisiniega y otros, por el robo verificado hace algun tiempo en la plaza de los Mercados.

Defenderá á los procesados don Mariano García del Moral.

**Acuerdos importantes**

Segun anunciamos en nuestro número anterior, anoche celebró sesion la Junta provincial de Sanidad para adoptar medidas preventivas con motivo de la presentacion del cólera morbo-asiático en Tolon.

Se acordó interesar á la sociedad de abastecimiento de aguas para que, si encuentra algun medio hábil, suministre aguas en el plazo más breve posible, con el objeto de la limpieza y saneamiento de las alcantarillas de esta capital, medida que considera la Junta, como consideramos nosotros, de suma utilidad para mejorar, en parte, las condiciones higiénicas de esta poblacion.

El señor gobernador civil ha comunicado seguidamente este acuerdo al presidente de la referida sociedad, rogándole manifieste la resolucion que adopte, así como la forma en que pueda hacerlo.

No dudamos que dicho señor contestará afirmativamente, puesto que há dias publicó un periódico de la localidad que, aunque no de la Molina, correrian las aguas por esta capital el día de San Antonio.

Dada cuenta de una comunicacion del director

del lazareto de Pedrosa participando al señor gobernador civil la necesidad de que no se permita que circulen botes ni ninguna clase de embarcaciones próximo á los buques que se hallan sufriendo cuarentena en aquellas aguas, se acordó encarecer al señor comandante de marina diese las órdenes oportunas para que los botes de este puerto no se dirijan á aquel punto, como hasta la fecha lo han venido verificando para dedicarse á la pesca.

Anoche á las doce falleció en esta localidad, víctima de una pulmonía fulminante, don Edmundo Orroño Claret, antiguo consignatario de los vapores *Pelayo* y *Vizcaino Montañés*.

La muerte del señor Orroño será indudablemente sentidísima por cuantos tuvieron ocasión de conocer las relevantes cualidades del finado.

Nos asociamos de todas veras al sentimiento que á la familia del señor Orroño habrá causado tan irreparable pérdida.

La cantidad de 121.258 pesetas y 50 céntimos que decíamos en nuestro último número que se le habían entregado al señor juez de instrucción de esta capital, se le entregaron en la comandancia de marina, no al señor juez, sino al secretario del mismo señor Velasco.

Nuestro apreciable colega *La Costa Cantábrica*, al dar cuenta de la sentencia recaída en la causa seguida á su director y amigo nuestro don Liborio García Tapia, refiriéndose á los telegramas recibidos de esta capital, dice que recibió el que nosotros le trasmitimos una hora después de haber recibido otro de esta misma localidad.

No nos explicamos á qué ha podido ser debida la demora de nuestro telegrama, pues en el momento que oímos publicar la sentencia, tres veinticinco tarde, nos apresuramos á telegrafiar tan agradable noticia á nuestro ilustrado compañero.

### Tribunales

#### Juicio oral y público

Ayer se vió en la seccion segunda de esta audiencia la causa procedente del juzgado de esta capital contra Santiago Cuartas y Benito Echevarría, por lesiones ocasionadas á Nicanor Ruíz.

El ministerio fiscal pidió para los procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor par el Nicanor Ruíz y la absolucion para el Santiago Cuartas.

La defensa solicitó la absolucion para sus defendidos.

### Remitido

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA. Muy señor mio: Ruego á usted tenga la bondad de mandar publicar en su apreciable periódico las siguientes líneas, por cuyo favor le quedará agradecido su afectísimo S. S.—B. Mieres.

Por un suelto publicado ayer en LA VOZ supe que el señor alcalde, don Lino de Villa Ceballos, ha pedido á Lóndres un modelo de las esclavinas impermeables que usa la policía inglesa. Yo tengo á disposición de la alcaldía dicho modelo, y además una coleccion de 34 muestras de género impermeable de una de las mejores fábricas inglesas, y me comprometo á traer el número de esclavinas que se desee sin ningun beneficio para mi.

### Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

#### Madrid 27 (6-40 t.)

En el Congreso continúa la discusion de las actas.

Hoy han ocurrido en Tolon siete defunciones á consecuencia del cólera.

#### Madrid 27 (10-50 n.)

En el Congreso ha continuado la discusion del Mensaje.

En Girona han sido puestos en capilla dos oficiales de los que se sublevaron en Santa Coloma de Farnés.

Mañana serán fusilados.

#### Madrid 27 (10 n.)

|  |         |
|--|---------|
| Acciones del Banco de España. . . . .          | 277-00. |
| Deuda amortizable del 4 por 100. . . . .       | 73-40.  |
| Deuda perpétua del 4 por 100 interior. . . . . | 60 30.  |
| Id. id. exterior. . . . .                      | 60-51.  |
| Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .         | 88-20.  |
| Cambio sobre Lóndres. . . . .                  | 47-40.  |
| Cambio sobre París. . . . .                    | 4-95.   |

Fabra.

### BOLSA DE PARIS

#### Paris 27 (Recibido 6-15 t.)

|   |         |
|---|---------|
| 4 por 100 exterior. . . . .                 | 59-78.  |
| Acciones ferro-carril Norte España. . . . . | 545-00. |
| Id. id. Alicante. . . . .                   | 440-00. |
| 4 1/2 por 100 francés. . . . .              | 107-08. |

T. Benard.

26, rue Grammont.

### Banca y Comercio

#### ALCANCES TELEGRÁFICOS

#### Paris 25.

|                                   |             |
|-----------------------------------|-------------|
| Aceite de Linaza.—Calma.          |             |
| Disponible. . . . .               | 50-75.      |
| Corriente mes. . . . .            | 50-75.      |
| Julio. . . . .                    | 51 y 51-25. |
| Julio y Agosto. . . . .           | 51-25 y 50. |
| 4 últimos meses. . . . .          | 52-50 y 75. |
| Espíritus primera calidad.—Calma. |             |
| Disponible. . . . .               | 44-00.      |
| Corriente mes. . . . .            | 44-00.      |
| Julio. . . . .                    | 44-50.      |
| Julio y Agosto. . . . .           | 44-75.      |
| 4 últimos meses. . . . .          | 45-50.      |

Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—En baja.

|                         |             |
|-------------------------|-------------|
| Disponible. . . . .     | 45-50.      |
| Corriente mes. . . . .  | 45-62 y 75. |
| Julio. . . . .          | 45-62 y 75. |
| Julio y Agosto. . . . . | 45-62 y 75. |
| 4 de Octubre. . . . .   | 46-62 y 45. |

Harinas 9 marcas, saco de 150 kilos neto, tela perdida, descuento 1/2 por 100.—Calma.

|                          |             |
|--------------------------|-------------|
| Disponible. . . . .      | 47-25 y 50. |
| Corriente mes. . . . .   | 47-35.      |
| Julio. . . . .           | 47-75.      |
| Julio y Agosto. . . . .  | 48-00.      |
| 4 últimos meses. . . . . | 49-00.      |

Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta. Al contado. . . . . 45-53.

Trigos, los 100 kilos netos.—Calma.

|                          |             |
|--------------------------|-------------|
| Corriente mes. . . . .   | 22-25 y 50. |
| Julio. . . . .           | 22-75 y 23. |
| Julio y Agosto. . . . .  | 23 y 23-25. |
| 4 últimos meses. . . . . | 23-75.      |

#### New-York 24.

|  |           |
|--|-----------|
| Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 3-35 á 3-55 dollars. |           |
| Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-61 dollars.  |           |
| Trigo rojo de invierno, el bushel:   |           |
| Disponble. . . . .   | 0-99.     |
| Junio. . . . .   | 0-98 5/8. |
| Julio. . . . .   | 0-98 7/8. |
| Agosto. . . . .  | 1-01.     |

### MOVIMIENTO DE BUQUES

#### ENTRADOS

Vapor Vicenta, 234 ts., c. Basañes, de la Coruña con 200 mazos botillería y 1 caja listones á los señores Sorensen y Yakheln; 5 pipas grasa á los señores Espina y Gonzalez; 7 id. id. á la señora Viuda de Domenech.

Vapor Corine, 153 ts., c. Lontos, de Ruan con carga para Pasages, pasó á cuarentena.

Vapor Andries, 500 ts., c. Jones, de San Nazaire en lastre, á la cuarentena.

Vapor Riva de Gier, 789 ts., c. Harunte, de Bayona en lastre á la cuarentena.

Vapor Montataire, 792 ts., c. Ordronneau, de San Nazaire en lastre á la cuarentena.

#### DESPACHADOS.

Vapor Palmira, 131 ts., c. Rendueles, para Gijon con 33 fardos tabaco, 182 cajas maquinaria, 11 bocoyes aceite, 50.000 kilogramos mineral de hierro.

Idem Barambio, 528 ts., c. Piñole, para Almería con 1.781 sacos harina, 50 fardos papel, 100 sacos centeno, 120 tablas, 44 barriles tabaco, 19 fardos acero, 50 cajas jabon, 28 idem almidon y 23 sacos cacao.

La corona de la hermosura.—¿Veis esa hermosa cabellera que suelta al aire en profusos y sedosos rizos, encanta la vista y embalsama el ambiente? Esa es la corona con que la pródiga madre Naturaleza ciñe la frente de las hermosas.

¿Queréis conservarla, realzarla y aun adquirirla si no la poseéis?

Haced uso generoso y constante del «Tónico Oriental» para el cabello, y vereis en breve realizados vuestros deseos. Esta exquisita preparacion conserva siempre el pelo limpio, perfumado, suave y brillante.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

MUELLE, 35, SANTANDER JACOB Y JOSEF KOHN de Viena

fabricantes de muebles de madera curvada

Gran surtido en sillas, mecedoras, sofás, sillones, taburetes, etc., todo de madera curvada.

REBAJA EXTRAORDINARIA DE PRECIOS

Primero y único depósito directo de los mismos fabricantes.

MUELLE, 35, SANTANDER

NEGOCIO

Se vende un piano manubrio, propio para llamar la atencion en un establecimiento.

Informarán calle de Cisneros, núm. 5, bodega. 4-2

CAFÉ DE LA ALAMEDA

Se ha empezado á helar diferentes clases en dicho establecimiento, y se sirven á domicilio. 6-2

GRAN BAZAR

DE SAN FRANCISCO

FRENTE A LA IGLESIA

Venta de camas á plazos

DESDE UNA PESETA SEMANAL

SIN FIADOR

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.

Ventas al contado 10 por 100 de descuento.

¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

SIN FIADOR

EL ESTANCO DE LA PLAZA VIEJA SE

ha trasladado á la calle de la Blanca, 8.

EN EL ESTABLECIMIENTO DEL CUARTELILLO se acaban de recibir los especiales vinos legítimos, que son: Liébana, Valdepeñas, Clarete, Rioja y Générroso.

#### SE ALQUILAN

pisos á precios económicos, y un espacioso almacen. Lope de Vega, núm. 5. Jn

### Gran taller de Guarnicionería

DE B. MIERES

Puente, 8, Santander

Surtido completo de guarniciones para coche de todas clases, sillas de montar, artículos de viaje y lo demás concierne al ramo.

Se remiten gratis catálogos con precios y se sirven todos los pedidos puntualmente.

#### INTERESANTE

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en accion de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pension de 2 reales diarios.

Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad, antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Modesto Martín, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formacion de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones.

### HOTEL VIUDA DE REDON

3-ATARAZANAS-3

Santander

Este hotel, tan conocido del público en general durante los ocho años de su existencia, fué presa de las llamas la noche del 18 de Enero del presente año.

Otra nueva casa tiene el gusto de ofrecer la Viuda de Redon en la calle de

Sta. Clara, 3

donde ha hecho reformas de consideracion, y en la que espera ser favorecida por su numerosa clientela, que encontrará el mismo trato y servicio que tanto la habian acreditado.

Mayo de 1884.



D. EDMUNDO DE ORROÑO Y CLARET

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Su viuda, hermanos, madre política, hermanos políticos, tíos, sobrinos, socio y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver al cementerio, cuyo acto se verificará hoy á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Somorrosto, 8.

El duelo se despide en el cementerio.

SANTANDER:

Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

sus brazos la esbelta y delicada cintura de la jóven.

La bella judía le dirigió una mirada de desprecio y salió.

—Obstinada! gritó colérico y golpeando en el suelo con su sable; obstinada, serás mía, aun cuando el cielo y el infierno se coliguen para defenderte!

Y profiriendo mil blasfemias, montó en su caballo y se dirigió á Jarry.

—A caballo! gritó al llegar al puesto avanzado, y acto continuo se precipitó con toda su caballería sobre un piquete enemigo que habia osado hacerle frente, y tomó su posicion con la celeridad del rayo.

### VII.

—Jessica, dijo á la jóven al entrar en el aposento de esta al día siguiente de este suceso, un pliego que acabo de recibir de Jarry me anuncia que hemos sido atacados; el gato se ha despertado y muestra sus uñas. Me es indispensable partir; quieres seguirme? Oh! si supieses cuánto te amo no puedo separarme de tí!

pecialmente por la facilidad con que cerraba los ojos sobre sus depredaciones y rapiñas. Sericourt solo les exigia el valor en el campo de batalla, y todo lo demás le era indiferente.

Tal era Sericourt, y en verdad que Isaac y su hija no pudieron hallar un alojado más peligroso.

Pero su corazon tenia una parte vulnerable; era sensible á los encantos del bello sexo, y cuando el brillo de la hermosura se veia realizado por la dignidad de la virtud, Sericourt, encadenado por el respeto, ponía un freno á su atrevimiento soez y grosero.

Así procedió á la presencia de Jessica, cuyo rostro encantador y cuya modestia tranquila é imponente, le recordaron las prescripciones del decoro y de una decente galantería.

—Hija mía, le dijo al segundo día, cuando Jessica le daba las gracias por haber restablecido á instancias tuyas el orden en la ciudad y puesto un freno á los excesos de sus soldados; hija mía, ya ves cuánto te amo. Por vida del diablo, era preciso que fueses tú quien me dirigieses tal súplica. ¿Y qué oírás cuando sepas que mis soldados me apellidan hoy fátuo enamorado? El sacrificio que te hago de mi popularidad, ¿no merece recompensa, querida Jessica? dijo estrechando en

no se acuerde del día del descanso y no lo celebre!

—¿A qué toda esa ridícula charlatanería? exclamó bruscamente el jefe del destacamento. Este viejo barbudo sabe el camino de Jarry!

—Lo sabe; os lo juro.

—Pues entonces, adelantel si se niega á andar que le aten sobre un caballo.

Isaac se estremeció; sus miradas acababan de detenerse con horror en el que habia pronunciado estas palabras; el metal de aquella voz hirió sus oídos y sus rodillas flaquearon al reconocer las rudadas facciones del aposentador de la posada de Krasnoe.

—Misericordia! tened piedad de mí, señores; pagaré un guía que os conduzca en mi lugar... Soy anciano y débil, y me extraviaría en el bosque en esta noche oscura; perecería de frio en la nieve.

—Tranquilízate! aunque fueses tan viejo como el Judío errante, nosotros te dariamos piernas. Y sin miramiento alguno á sus gritos y ruegos, los soldados le maniataron y empujaron hácia la calle.

Al cabo de algunos minutos el destacamento se encaminaba á Jarry.

# LEJIA FENIX

(sólida) PRIVILEGIADA

para colar las ropas, blanquear lienzo, desgrasar lanas, fregar suelos, vagillas, etc. Es muy superior á cuantas drogas se conocen á este objeto hasta hoy.

**El saco de 50 kilos, pesetas 22,50**

Al por mayor GRAN DESCUENTO

**MAQUINAS PARA COLAR**

en 2 horas, sistema privilegiado en toda Europa, á los mismos precios de fábrica

EL DEPÓSITO EN ZARAGOZA, Santiago, 14, está á cargo de MIGUEL MOYA

## LICOR DEL POLO DE ORIVE

El más agradable y el más barato de todos los dentíficos. El único que, en tantos años de existencia, ni un solo caso ha desmentido sus infalibles efectos de evitar con su uso diario en enjugatorios todos los padecimientos de la dentadura. El es el único dentífico higiénico que tiene justificado con una brillante historia de 43 años su acción refrescante, aromática y bienhechora, y el es, por último, el que conserva la boca en estado de salud perfecta, librándola de toda clase de enfermedades. De venta, á 8 rs. frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el rótulo de Licor del Polo de Orive, Azco, 7, Bilbao, de relieve en el vidrio, el de Farmacia de Orive, Bilbao, en la cápsula, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fábrica ningún frasco es legítimo.

## EPIZOOTIA

Con la BOVINA, medicamento preparado por el farmacéutico que fué de San Vicente de la Barquera, hoy de Bilbao, se combate fácilmente la perineumonía exudativa en el ganado vacuno. Curación segura y rápida.

Véndese tan acreditado remedio en la farmacia del Dr. Ordoñez, Martillo, 5, y en la droguería del Sr. Saro.

## GOTAS REGENERADORAS

del Doctor SAMUEL THOMPSON

Tratamiento soberano contra todas las afecciones procedentes de la estenuación de los órganos y del sistema nervioso ó de las alteraciones de la sangre: Debilidad de los Riñones, Esterilidad, Palpitaciones, Debilidad general, Convalecencias largas. Este medicamento está recomendado como el más grande regenerador del organismo.

EL FRASCO: 8 PSESETAS  
Los frascos que no lleven la Marca de Fábrica depositada y la firma Gelin Unico Preparador de este Producto deben rehusarse.

PARIS, Farmacia GELIN, rue Rochechouart, 38.

Deposito general para España: Almacén de Drogas de R. J. CHAVARRI, 17, calle de Atocha, M. a. d. r. d.

En Santander: Droguería de la Viuda de Ruperto Isasi, calle de la Compañía.

VAPORES-CORREOS

DE LA

## COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA

El nuevo vapor de esta Compañía,

### MEXICO

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, letra 100 A. 1 en el Lloyds.

Capitan M. G. de la Mata

Habana, Progreso y Veracruz, del 2 al 3 de Julio.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Este magnífico vapor, construido bajo especial inspección, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se destina. Sus salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados, proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos. Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año.

Pasaje de entropuerto para la Habana... 125 pesetas.

" " Veracruz... 200 "

Los señores pasajeros para Veracruz deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de la provincia, y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusivos. Los registros se cerrarán la víspera de la entrada del vapor.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. Angel del Valle, Muelle, 27. Nota importante. Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía tienen el beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importación en Mexico.

CUARENTA Y SIETE AÑOS DE ÉXITO

## ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DEL DR. SIMON

Atemperante, depurativa, antisifilítica,

BORREL Y MIQUEL, SUCSOR DEL DOCTOR SIMON,

Caballero de Gracia, 3.—Salas 8.—Madrid

LA SALUD PARA TODOS

La SANGRE es la VIDA

### El ROB LECHAUX

Con los zumos Concentrados y Yoderados de BERROS y ZARZAPARRILLA ROJA

PREPARADO POR MARIO LECHAUX, Farmacéutico de BURDUES

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbosos que causan todas las enfermedades. Impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Pústulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y, asimismo, la Tisis, el Asma, etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías. Numerosos certificados, médicos y particulares.—Éxijase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO

Santander.—Depósitos: Manuel Rodríguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

## TONICO ORIENTAL.



### EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

EXPOSITION UNIVERS<sup>e</sup> 1878

Médaille d'Or Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

### PERFUMERIA ESPECIAL

## LACTEINA

### E. COUDRAY

Recomendada por las Celebridades medicas de Paris PARA TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCADOR

PRODUCTOS ESPECIALES

- JABON de LACTEINA, para el tocador.
- CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba.
- ROMAÑA a la LACTEINA para el cabello.
- COSMETICO a la LACTEINA para alisar el cabello.
- AGUA de LACTEINA para el tocador.
- ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.
- ESENCIA de LACTEINA para el pañuelo.
- POLVOS y AGUA DENTIFRICOS de LACTEINA.
- CREMA LACTEINA llamada raso del cutis.
- LACTEINA para blanquear el cutis.
- FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cutis.

SE VENDEN EN LA FABRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

## LA MARGARITA EN LOECHES

Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposición Especial, Internacional, neológica de Francfort (Alemania) en 1881 x sin rival en el mundo, pues un litro de líquido contiene: Cloruro magnésico, 0'538 miligramos; Sulfato sódico, 79'321 gramos; idem sódico, 8'519; idem magnésico, 22'922; idem cálcico, 0'014; Oxígeno, 8 centigramos; y agua, 17.

Cura con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de vías urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo, meteorismo é ictericia, y regulariza los desarreglos de la menstruación. Venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan prospectos y análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fijarse bien en todo esto. 7-14-21-22

DIGESTIONES ARTIFICIALES

### VINO CHASSAING

BI-DIGESTIVO DE PEPINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

20 años de éxito

contra las DIGESTIONES DIFÍCILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAJECIMIENTO, CONSUMCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VÓMITOS...

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6 En provincia, en las principales boticas.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 6 POR 100 EN ESPAÑA

El Banco Hipotecario hace actualizaciones hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas urbanas, dando hasta el 50 por 100 de valor, exceptuando los olivares, viñas y arboles, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar alguna del capital.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En representación de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de las fincas hipotecadas al Banco y la subrogación del capital de la Sociedad. Son amortizables a par en 50 años.

Los intereses se pagan semestralmente el 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas deben dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del Banco Hipotecario, ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados de dicho Banco.

Para informes más detallados, dirigirse al comisionado del Banco en esta provincia, don Juan marqués de Hazas.

Frasco: 5 fr.

PUREZA DEL CUTIS

— LAI' ANTEPHELIQUE —

### LA LECHE ANTEFÉLICA

pura ó mezclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA SARPULLIDOS, TEZ BARROSA ARRUGAS PRECOCES EFLORESCENCIAS ROJECES

Pone y conserva el cutis limpio y terso

CANDÈS et C<sup>o</sup> 81 St-Denis, 86

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes,

robustece á los niños y los desenanija. Caja. 12 reales, que remite por 14 el autor F. Izquierdo, Madrid, Poncejos, 6, botica, en todas las boticas y droguerías de España. Y en las principales de Santander, Madrid, Ordoñez, y Hontañon, Hernan-Cortés, 2.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 142.

## ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES, SU NATURALEZA E HISTORIA

Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguía, D. Francisco Pi Margall, D. Pablo Pifferrer, D. José María Quadrado, etc.

con un prólogo de D. ANTONIO CANOVAS DEL CASTILLO

EDICION DE GRAN LUJO

Profusamente ilustrada con ricos fotograbados, grabados al boj, dibujos á pluma, heliografías y cromolitografías, reproducción del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos suntuarios y artísticos.

Esta obra consta de 17 á 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 páginas á 4 reales.

Puntos de suscripción: BARCELONA: En casa de los Editores DANIEL COPIAZO y C.ª, Ausias-March, 95, y principales librerías. MADRID: En las principales librerías, centros de suscripciones, y en la Gaceta de los camos de hierro, Magdalena, 6, principal. PROVINCIAS Y ULTRAMAR: En casa de los señores corresponsales de la Biblioteca Arte y Letras.

Esta nueva desgracia cayó sobre Jessica como un rayo; quedó como anonadada en los brazos de su criada, y después de largo plazo, saliendo de repente de su letargo, exclamó:

—Oyes, Mirjam; oyes en el vestíbulo un ruido de espuelas? Oh! es él que viene á protejernos!

Lanzóse á la puerta y cayó en brazos de un hombre de colosal estatura, envuelto en un ancho capote de caballería.

—Enhorabuena! exclamó el desconocido con ronco acento; hé aquí un recibimiento cortés! nunca me he visto tan cordialmente acogido en este maldito país!

Arrancándose entonces precipitadamente á las manos del extranjero, Jessica corrió á su aposento á ocultar su vergüenza y su dolor.

La columna que había aparecido en las alturas de Gaing, se había retirado hácia la derecha; pero un escuadron de la retaguardia había recibido la orden de dirigirse á Willeika y ocupar á Jarry con aquel mismo destacamento que un cuarto de hora antes había tomado por guía á Isaac.

Siendo su casa la más notable de la ciudad, fué destinada para alojamiento del jefe del escuadron, el mismo que se había anunciado en casa de Jessica de una manera tan estrepitosa y soldadesca.

Sericourt (tal era su nombre) no se recomendaba por un exterior amable. Su alta estatura parecía aumentarse con los pliegues del cumplido capote que le encubría; el enorme bigote que sombreaba su labio, y la profunda cicatriz que descendía roja como la sangre, desde su frente hasta su mejilla derecha, hacían aun más repugnante la expresión harto dura ya de sus facciones.

Su carácter y modales estaban en armonía con su exterior. Criado en los campamentos, sin educación, extraño á toda emoción tierna, solo tenía una sola é invariable regla para todas sus acciones, consecuencia necesaria de sus equivocadas ideas acerca del honor. Siempre el primero en arrostrar el peligro, las balas y los sablazos, despreciaba la muerte bajo todas sus formas; insolente, espadachin y pendenciero, gozaba de la fama de duellista, hasta el día en que un oficial polaco, á quien había provocado en el Prado de Madrid, le cruzó el rostro con un sablazo, cuya señal ostentaba. No había vuelto á ver á su vencedor, pero abrigaba contra él un odio implacable. Por lo demás, Sericourt se había adquirido por su firmeza y arrojo una influencia poderosa sobre sus soldados, que le amaban y admiraban. El primero de estos sentimientos se explicaba es-

—Cesen ya esas chanzonetas, respondió Jessica, retirando su mano que estrechaba con amor.

—Jessica, te lo repito, te amo, te amo con pasión; no puedo vivir sin tí.... Aunque todo el ejército ruso viniese á Willeika para expulsarme no partiría sin tí!

—Tal pertinacia no podría menos de seros perjudicial, respondió Jessica mofándose de él, pues por mi parte nada tengo que temer de mis compatriotas.

—Glacial y miserable criatura! exclamó despedido Sericourt; después, dulcificando su acento, apelando á los cariñosos ruegos y estrechándola con ternura entre sus brazos, la dijo:—Ven conmigo, abandona á Willeika y sígueme!

—No lo imagineis, señor comandante; seguir yo? jamás!

—Quién puede detenerte en estos lugares? Antes de algunas horas el enemigo estará á las puertas de Willeika; te esperan todos los horrores de la guerra; el saqueo, el incendio!...

—Dios eterno! exclamó la joven judía torciéndose las manos.

—Te encuentras sola aquí, sin protección, sin ayuda. Sabe Dios cuál habrá sido la suerte de tu padre! probablemente no volverá más de Jar-